



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 36 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210015000	Ordinario	Alberto Castro Lopez	Daily Care Sas	15/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado. Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Díasiguiente De La Notificación De La Presente Providencia.

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1c064d5e-b647-4db9-9952-12fb5584f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 36 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210016400	Ordinario	Alexandra Camargo	Corporacin Mi Ips Costa Atlantica	15/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Díasiguiente De La Notificación De La Presente Providencia.

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1c064d5e-b647-4db9-9952-12fb5584f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 36 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210017800	Ordinario	Armando Javier Simmonds Mendoza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	15/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Díasiguiente De La Notificación De La Presente Providencia.

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1c064d5e-b647-4db9-9952-12fb5584f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 36 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210015800	Ordinario	Damaris Del Carmen Vargas Tejada	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	15/06/2021	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Instaurada Por Damaris Del Carmenvargastejada Contra Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Falta De Competencia, De Acuerdo Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1c064d5e-b647-4db9-9952-12fb5584f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 36 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210017100	Ordinario	Daniel Eduardo Reyes Silva	Colpensiones Y Positiva Compania De Seguros, Administradora Colpensiones	15/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Díasiguiente De La Notificación De La Presente Providencia.

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1c064d5e-b647-4db9-9952-12fb5584f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 36 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210016200	Ordinario	Isaura Maria De La Rosa Cabrera	Maria Teresa Grisales , Daniël Hinestrosa	15/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Díasiguiente De La Notificación De La Presente Providencia

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1c064d5e-b647-4db9-9952-12fb5584f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 36 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210014600	Ordinario	Jairo Rafael Escalante Ortiz	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	15/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Díasiguiente De La Notificación De La Presente Providencia.

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1c064d5e-b647-4db9-9952-12fb5584f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 36 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210019700	Ordinario	Jans Mayorca	Optima Ballistic Glass Colombia Ltda	15/06/2021	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Demanda Instaurada Por Jans Carlos Mayorcacubillos Contra Optima Ballistic Glass Colombia S.A., Por Falta De Competencia En Razón De La Cuantía, De Acuerdo Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1c064d5e-b647-4db9-9952-12fb5584f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 36 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210014900	Ordinario	Lilia Josefina Oñate Rodriguez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	15/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Díasiguiente De La Notificación De La Presente Providencia.

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1c064d5e-b647-4db9-9952-12fb5584f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 36 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210020600	Ordinario	Luis Garcia Waldron	Building Robotics And Artificial Intelligence Now Sas	15/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase, La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Únicainstancia, Instaurada Por Luis Alfonso Garcia Waldron, Contrabuilding Robotics And Artificial Intelligence Now S.A.S.

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1c064d5e-b647-4db9-9952-12fb5584f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 36 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210018300	Ordinario	Marion Del Carmen Visbal Narvaez	Industrias Cruz Cañon Ltda	15/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiete De La Notificación De La Presente Providencia.

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1c064d5e-b647-4db9-9952-12fb5584f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 36 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210020300	Ordinario	Miguel Angel Molina Toro	Administradora Colombiana De Pensiones E.I.C.E. Colpensiones E.C.I.E.	15/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Díasiguiente De La Notificación De La Presente Providencia

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1c064d5e-b647-4db9-9952-12fb5584f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 36 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210014700	Ordinario	Miriam Judith Cerda Cervantes	Administradora De Pensiones Colpensiones	15/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Díasiguiente De La Notificación De La Presente Providencia.

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1c064d5e-b647-4db9-9952-12fb5584f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 36 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210019900	Ordinario	Nelson Jose Larios Noriega	Colpensiones-Pervenir S.A-Colfondos S.A	15/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Díasiguiente De La Notificación De La Presente Providencia.

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1c064d5e-b647-4db9-9952-12fb5584f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 36 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210019100	Ordinario	Nurys Rojas De Las Salas	Nurys Rojas De Las Salas, Yarledys Arevalo	15/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Díasiguiente De La Notificación De La Presente Providencia.

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1c064d5e-b647-4db9-9952-12fb5584f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 36 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210019600	Ordinario	Permart	Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps	15/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Díasiguiente De La Notificación De La Presente Providencia.

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1c064d5e-b647-4db9-9952-12fb5584f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 36 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210017500	Ordinario	Yahel Thaly Gavriela Galvez Sanchez	Corporacion Internacional De Educacion Integral Elyon Yireh	15/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Díasiguiente De La Notificación De La Presente Providencia.

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1c064d5e-b647-4db9-9952-12fb5584f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 36 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210016600	Ordinario	Edgardo Jose Hernandez Montero	Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales, Ips Union Temporal Ferronorte	15/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Se Leconcede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiende Dela Notificación De La Presente Providencia.
08001410500320210012600	Tutela	Lesbia Judith Patiño Barrios	Movistar-	15/06/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Concede Impugnacion

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1c064d5e-b647-4db9-9952-12fb5584f9ab